

**INFORME QUE PRESENTAN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE
EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DURANTE EL AÑO 2025**

INTRODUCCIÓN

El Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), integrado por la Dra. María Patricia Arias Rozas, Dr. Gunther Dietz, Dra. Laura Flamand Gómez, Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez, Dra. Rosalía López Paniagua, Dra. María Isabel Monroy Castillo, Dr. Roberto Rodríguez Gómez, y Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia se reunió de forma presencial del miércoles 15 al viernes 17 de abril de 2026 para conocer el desempeño y las actividades que la institución desarrolló durante el año 2025. Para la presidencia y secretaría del Comité se eligieron respectivamente a la Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez y al Dr. Gunther Dietz.

El CEE agradece el cuidadoso y detallado Informe Anual 2025 entregado por la Dirección General, a cuya presentación se sumaron las de las Direcciones de Vinculación y Académica; las Subdirecciones de Investigación, de Publicaciones, de Recursos Financieros y Biblioteca; y la de la Coordinación de Servicios Escolares. Se realizaron también intercambios con el personal administrativo y se dialogó con las directoras y directores de las siete Unidades, los representantes del estudiantado de los distintos posgrados y un representante de las y los investigadores. Todos estos intercambios, así como el respaldo técnico del CIESAS, fueron centrales para elaborar el presente informe.

Vale la pena destacar que el proceso de evaluación consideró, tal como lo solicitó la SECIHTI en su oficio D330/DGC-088/2026, la valoración de las acciones y actividades realizadas en 2025, en relación con el Programa institucional 2022-2024, por lo cual, además de las áreas evaluadas en otros años, se incluyen reflexiones en torno a la contribución en la atención de los problemas nacionales y la incidencia social, considerando que el CIESAS forma parte del Sistema Nacional de Centros Públicos.

El informe de la evaluación se organiza en torno a los objetivos prioritarios planteados en el Programa institucional del CIESAS 2022-2024 que se alinean con los objetivos 1 y 3 del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI):

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

1. Formar especialistas de alto nivel en Ciencias Sociales y Humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación de conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Reconocemos que el CIESAS ha continuado fortaleciendo dos programas prioritarios en el ámbito de la docencia: por un lado, los programas de becas como factor para atraer estudiantes y/o asegurar una alta eficiencia terminal y, por el otro, el programa de seguimiento a egresadas y egresados.

a) **Programas de Posgrado**

En el rubro de docencia es importante resaltar el trabajo de coordinación muy bien logrado para sus 12 programas de posgrado distribuidos en siete Unidades Regionales. La estructura de organización y operativa de docencia es un ejemplo de ello. La coordinación académica junto con su equipo técnico constituye el principal espacio de vinculación de las áreas para que las y los profesores puedan desarrollar sus funciones de manera fluida. Además, se concluyó el diseño de un nuevo programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Unidad Pacífico Sur, el cual fue aprobado en la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 25 de agosto de 2025.

En la conversación con las y los directores de las siete Unidades se pudo observar la heterogeneidad, especificidad y dinamismo de cada una de ellas, así como su interacción y comunicación en las actividades docentes. Identificamos algunas problemáticas y ventanas de oportunidad diferenciadas que detallamos en el apartado 3 (cfr. abajo).

El informe presentado por la Dirección General le permitió al CEE constatar las acciones realizadas para fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia. Las y los estudiantes destacaron el alto nivel académico y el rigor teórico y metodológico de la planta docente del CIESAS, así como el compromiso, la responsabilidad y el buen acompañamiento de sus tutores y tutoras y de las coordinaciones.

El CEE sostuvo una reunión con ocho estudiantes de siete posgrados adscritos a las Unidades. Todo el estudiantado mostró su satisfacción con los programas docentes que cursan, así como con el servicio bibliotecario. En cuanto a las fortalezas indicaron que los programas son de calidad y con contenidos académicos de relevancia. Asimismo, subrayaron que su formación contribuye a la solución de problemáticas regionales y de sus comunidades. También se mencionó la excelente disposición y apoyo del personal administrativo. La alta calidad de la formación que ofrece el CIESAS queda de manifiesto con los 11 reconocimientos recibidos en 2025 por sus estudiantes.

El CIESAS ha realizado un importante esfuerzo para dar atención a los riesgos relacionados con el trabajo de campo, impartiendo talleres sobre prácticas preventivas desde una visión integral, cuyos contenidos quedaron consignados en una publicación de acceso abierto, el “Manual de prácticas de campo en entornos de violencia”.

Este año las y los estudiantes identificaron las siguientes áreas de oportunidad:

-Atender las situaciones de “violencia académica” que se han presentado en los posgrados en antropología; las y los representantes estudiantiles asistentes a la reunión manifestaron un trato discriminatorio hacia estudiantes procedentes de disciplinas no-antropológicas, tanto por parte de algunas/os docentes como de sus pares estudiantes antropólogas/os. También propusieron la habilitación de protocolos para atender estos y otros casos de violencia.

-Mejorar las prácticas y habilidades pedagógicas de las y los docentes, para evitar evaluaciones sobre temas que no se incluyeron en los programas ni se vieron en clase y para incentivar que el profesorado retroalimente de forma oportuna los trabajos estudiantiles. También mencionaron cargas de trabajo excesivas.

-Revisar el diseño curricular para equilibrar la formación teórica y metodológica. Mencionaron que hace falta dotar al estudiantado proveniente de disciplinas no-antropológicas de herramientas metodológicas antes de iniciar sus respectivos trabajos de campo. Adicionalmente, requieren talleres para desarrollar habilidades técnicas específicas como software para el análisis de datos y apoyos en el registro y la interpretación del trabajo etnográfico.

-En algunos casos se mencionó la importancia de fomentar la comunicación clara y las relaciones constructivas entre estudiantes, docentes y coordinaciones, por ejemplo, en cuanto a cambios administrativos de los programas docentes.

-Fomentar los espacios de intercambio entre estudiantes de los distintos posgrados y de las diferentes Unidades. Asimismo, solicitaron oportunidades para involucrarse de manera más directa en los proyectos y las líneas de investigación de las Unidades.

-Habilitar espacios físicos de socialización y convivencia que fortalezcan el sentido de pertenencia y comunidad entre el estudiantado en cada una de las Unidades. En la mayoría de las sedes se externaron quejas por la falta de espacios de trabajo y de reunión.

-Resolver problemas de transporte en aquellas Unidades que están muy aisladas de los centros poblacionales. En general, también solicitaron que se resuelva la cuestión de la disponibilidad de alimentos.

b) **Sistema de Educación Continua**

En los últimos años se ha fortalecido el sistema de educación continua; así el CIESAS contribuye con la formación de públicos diversos, poniendo a su alcance diplomados, cursos, o talleres, enfocados en temas prioritarios de la realidad nacional (derechos humanos, derechos indígenas, personas desaparecidas, manejo de residuos sólidos, género, violencia, entre otros). Estas acciones dan cuenta de su capacidad de incidencia social y de vinculación con funcionarias/os de los tres ámbitos de gobierno y con otras instituciones académicas.

Sin embargo, las direcciones de las Unidades enfrentan dificultades para ampliar la oferta de educación continua en formato híbrido ante la carencia de personal técnico especializado.

ç) **Seguimiento de Egresados**

Se ha continuado con el programa de seguimiento de las/los egresados. En 2025 se realizó el Tercer Encuentro Anual de Egresados, un evento académico que, además de seguir sus trayectorias, les permite compartir sus resultados de investigación. Sin embargo, estos esfuerzos están en riesgo ante la falta de personal para atender y ampliar las tareas de registro, atención y vinculación de las/los egresados.

2. Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de las políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

a) **Desarrollo de la Investigación**

El CEE reconoce que se ha fortalecido la cercanía con las regiones y la aportación a los problemas nacionales más significativos, lo cual queda de manifiesto en el desarrollo de investigaciones financiadas a través de fondos externos. La fortaleza nacional del CIESAS se refleja en los programas interunidades y los proyectos de investigación que se llevan a cabo a lo largo del país. El CIESAS mantiene un lugar destacado en el número de proyectos enmarcados en los PRONACES otorgados a instituciones públicas. También hay que destacar la forma en la que ha logrado alinear sus investigaciones con los ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Asimismo, en 2025 varios grupos de trabajo han seguido atrayendo recursos externos fortaleciendo la contribución de la institución a la atención de problemas prioritarios. Es relevante señalar que 40% de los proyectos iniciados en 2025 obtuvieron recursos externos; 6 proyectos obtuvieron financiamiento internacional, mientras que 14 proyectos disponen de fondos SECIHTI. Se observa una diversidad importante en las formas de organización del trabajo de investigación en las Unidades en concordancia con los contextos sociales y ambientales específicos.

El liderazgo de la planta académica se hace patente en el amplio número de publicaciones, que se ha mantenido relativamente constante en este año, y en su calidad, destacando la diversidad de países en los que se ha publicado; así como la obtención de diversos reconocimientos, distinciones y premios nacionales e internacionales por la planta académica.

En contraste con estos logros obtenidos en 2025 se exacerbaron las dificultades operativas y administrativas derivadas de los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cubrir las plazas académicas vacantes por jubilaciones y fallecimientos ocurridos desde 2024. El CEE recomienda enfáticamente propiciar las condiciones para solventar este problema. Esto permitirá el necesario relevo generacional de la planta académica y fortalecerá las capacidades del CIESAS para continuar con sus contribuciones a

la producción de conocimiento, a la formación de especialistas, a la resolución de problemas regionales y nacionales, y a elevar el nivel de bienestar de la población del país.

b. Actividades de Vinculación e Incidencia

i. Programas Especiales

Los nueve programas especiales, alojados en las distintas Unidades, tienen una gran relevancia pues son espacios académicos transversales que han permitido que la labor de investigación de la institución atienda necesidades y problemas regionales específicos. Vinculan actoras y actores institucionales, sociales y académicos para la formulación de acciones concretas muy diversas que tienen impactos en las comunidades, las regiones y poblaciones específicas a través de procesos de formación, acompañamiento, orientación, asesoría, e intercambio (diplomados, proyectos, cursos talleres, difusión, construcción de bases de datos, información geográfica, entre otros). Al igual que en otras áreas preocupa la situación de los proveedores de servicio contratados por capítulo 3000 cuya labor resulta fundamental para el buen funcionamiento de estos programas.

ii. Cátedras Institucionales

Las nueve Cátedras Institucionales en las que participa el CIESAS contribuyen de manera importante al fortalecimiento de la vinculación con otras entidades académicas para impulsar diversas actividades de investigación, formación, intercambio y difusión, entre otras.

c) Difusión y Publicaciones

El CEE constata el gran esfuerzo del área por mantener la producción de publicaciones digitales e impresas con el sello CIESAS en condiciones presupuestales muy adversas. También celebra la decisión de incrementar las publicaciones que sólo se realizan en versión digital, en concordancia con las tendencias contemporáneas y la normatividad vigente. Vale la pena destacar especialmente el impacto que tienen las revistas emblemáticas del CIESAS, *Desacatos*, *Encartes* y *Cuadernos del Sur*.

Se mantiene la tendencia en el número de publicaciones del sello CIESAS. Sin embargo, siguen siendo un problema relevante y prioritario los prolongados tiempos de procesamiento editorial, en mayor medida atribuidos a la insuficiencia presupuestal y a la falta de personal para resolver la demora tanto de las publicaciones rezagadas, como de las nuevas.

El CIESAS ha mostrado un compromiso creciente con la divulgación del conocimiento en diferentes medios electrónicos y digitales, incluyendo redes sociales, dirigidos al público en general. Las publicaciones producto de investigaciones y aquellas de difusión reflejan los avances en la construcción de conocimiento útil y pertinente para el desarrollo social.

El Sistema Nacional de Bibliotecas CIESAS se ha mantenido e incrementado sus acervos gracias a donaciones y canje. Destaca el uso de la valija institucional que facilita los préstamos interbibliotecarios, garantizando un acceso eficaz para alumnas/os y académicas/os de cada Unidad a todo el acervo. Además, el CIESAS es parte de la red interbibliotecaria Comisión Asesora de Recursos de Información (CARI) con muchas otras instituciones académicas.

El repositorio digital que cuenta con las Revistas *Desacatos* y *Encartes*, y con las tesis de posgrado de las y los estudiantes está en constante actualización.

Por otro lado, cabe destacar que durante tres años el CIESAS encabezó las negociaciones y contratación de las suscripciones a las bases de datos del sistema Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT). Sin embargo, desafortunadamente esta buena práctica de adquisición consolidada se canceló, por lo cual cada centro público de investigación se ha visto obligado a adquirir sus bases de datos de manera individual.

3. Unidades Regionales

Cada una de las Unidades tiene características históricas y contextuales propias, que derivan en formas diferentes de organización académica, operativa y administrativa, por lo que todas enfrentan retos y dificultades específicas. Aun así, han logrado construir sus propias formas de incidencia en sus entornos y especialmente en lo que respecta a los problemas prioritarios de la nación. Se han encontrado formas novedosas y creativas de difusión del conocimiento y de la cultura científica, así como de aprovechamiento de sinergias interinstitucionales en sus respectivos contextos.

Durante el encuentro con las y los directores de cada una de ellas, se resaltó la importancia de reconocer las habilidades del personal administrativo y fomentar su profesionalización para poder incorporarlo a nuevas tareas que mejoren el rendimiento y la operación de las Unidades.

En cuanto al sistema CIESAS, se ha logrado una buena integración administrativa y docente, pero el CEE identifica como un área de oportunidad fortalecer y consolidar las formas de colaboración para la investigación entre las Unidades.

Adicionalmente, el CEE identifica la necesidad de que la SHCP apoye la adquisición de un inmueble propio para la Unidad Noreste, proyecto que ya está registrado en la cartera de inversión de la Secretaría. Con esto se evitaría, por un lado, el riesgo de perder el espacio y, por otro, el constante aumento del alquiler.

En el caso de las Unidades Peninsular y Pacífico Sur, se advierte la urgencia de gestionar transporte para el estudiantado, el personal administrativo y el académico ante las respectivas autoridades municipales.

Además, en todas las Unidades, es necesario asegurar la suficiencia presupuestal para su adecuada operación, así como eliminar la precariedad laboral del personal de apoyo a las

distintas áreas. Nos preocupan particularmente las condiciones de trabajo del personal contratado por capítulo 3000: su contratación es temporal, los salarios son bajos, frecuentemente no corresponden con sus responsabilidades y los están recibiendo con una demora de varios meses.

4. Administración y Servicios de Apoyo

El CEE reconoce, una vez más, el magnífico desempeño de las áreas de administración (apoyo administrativo y técnico, recursos humanos, publicaciones y sistemas informáticos) para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución. Es de resaltar que se han atendido satisfactoriamente observaciones de diversas auditorías de 2024 y 2025. Estos ejercicios propician actualizaciones constantes que el personal administrativo busca integrar y consolidar en los distintos sistemas operativos y procedimientos de sus respectivas áreas. La buena disposición del personal administrativo del CIESAS incluso es reconocida por el estudiantado.

Sin embargo, nos preocupan sobremanera la regulación excesiva y la consecuente falta de ministración oportuna de los recursos necesarios para contratar personal de apoyo vía el capítulo 3000. En 2025, esta situación afectó a 75 personas contratadas bajo el capítulo 3000 y a 30 personas contratadas por el 1000. Este escenario representa una amenaza para las actividades sustantivas de cada una de las Unidades, como son los servicios bibliotecarios, las publicaciones, las actividades de difusión y divulgación, las Cátedras, los programas especiales de incidencia, los cursos de educación continua, los apoyos técnicos y el mantenimiento y ampliación de la oferta educativa.

Consideraciones Generales

El CEE reconoce el excelente esfuerzo institucional y los avances alcanzados en 2025, los cuales han mantenido una tendencia general ascendente en el desempeño de las actividades sustantivas del CIESAS.

Respecto a la planta académica, se observa una disminución a causa de las jubilaciones y defunciones ocurridas en el año, sin embargo, el porcentaje de las y los investigadores integrantes del SNII se mantuvo constante y aumentó el número de quienes son reconocidas/os en el nivel III.

En cuanto a la titulación de las y los egresados, la manera en la que se presenta la información sobre la eficiencia terminal de los posgrados no permite identificar con precisión su evolución, pero se informó que en la pospandemia hubo un incremento en las titulaciones.

El CEE reconoce la importancia de la incidencia social de la investigación y la docencia en el CIESAS. Por una parte, las investigaciones de las y los académicos, postdoctorantes, Investigadoras/es por México y estudiantes de posgrado reflejan una sobresaliente integración entre las funciones sustantivas que desempeñan y su impacto social. Por otra, la labor de asesorías, consultorías, peritajes y acompañamientos académicos para identificar y proponer

soluciones a las problemáticas y necesidades sociales ilustra la vinculación que el CIESAS mantiene con otras instituciones: de educación superior, de los tres ámbitos de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y sectores vulnerables de la población.

Por último, reiteramos la inquietud del CEE ante la dificultad para contar con plazas que garanticen la contratación de investigadoras/es que contribuyan al relevo generacional, ya que las autorizadas para el CIESAS se encuentran suspendidas en el sistema de control presupuestario de la SHCP. Además, el presupuesto asignado en el marco de los lineamientos de austeridad republicana es insuficiente y su ampliación depende de lo que se autorice por la vía de presión de gasto, situación que genera gran incertidumbre y conlleva implicaciones negativas en el desarrollo y fortalecimiento de las tareas sustantivas del Centro, como son la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación.

Recomendaciones

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

2026-1: Que el reporte institucional sobre estudiantes y egresadas/os incluya información sociodemográfica que permitan identificar la pertenencia a comunidades tradicionalmente sub-representadas en la educación superior, con datos tanto cuantitativos como cualitativos sobre su acceso a los mercados laborales y su incidencia social.

2026-2: Que se realicen acciones de sensibilización a la comunidad docente del CIESAS sobre la diversidad disciplinaria de los y las estudiantes y se impulsen estrategias pedagógicas y contenidos curriculares para potenciarla.

2026-3: Que en las instancias responsables de la docencia se reflexione acerca de otras formas de violencia, además de la de género, para elaborar un diagnóstico que permita formular acciones pertinentes.

2026-4: Que se promueva un mayor número de actividades conjuntas entre los programas de posgrado de las diferentes Unidades.

2026-5: Que la información relativa a la eficiencia terminal se presente por programa y cohorte generacional con perspectiva histórica.

2026-6: Que se revise la política editorial del CIESAS ante los tiempos actuales de producción editorial.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA

2026-7: Que se dé seguimiento a la autorización para ocupar las plazas académicas de las que dispone el CIESAS para nuevas contrataciones.

2026-8: Que se insista ante las autoridades sectoriales sobre la necesidad de revisar las restricciones para salidas de campo o trabajos de archivo, las cuales tienen un impacto negativo en las investigaciones que se realizan en el CIESAS, dadas las características específicas del trabajo de investigación.

2026-9: Que se elabore un diagnóstico orientado a la simplificación de los procesos administrativos que dificultan el ejercicio de los fondos destinados a la investigación, los tiempos para ejercer el presupuesto y la gestión de los recursos.

2026-10: Que se haga llegar a la SEHCITI la preocupación del CEE acerca de las consecuencias negativas que ha ocasionado el colapso de áreas prioritarias del CIESAS por no disponer de los recursos asociados a los capítulos 1000 y 3000.

Una vez realizada la evaluación correspondiente al 2025 el CEE acordó asignar una calificación de **98** al desempeño del CIESAS.

La reunión de evaluación terminó el viernes, 17 de abril de 2026 a las 16:40 horas y firman para constancia los que en ella intervinieron:



COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN CIESAS

Lista de asistencia

15, 16 y 17 de abril 2026

DRA. CRISTINA AMESCUA CHÁVEZ
CRIM-UNAM

DR. GUNTHER DIETZ
Universidad Veracruzana

[Firma]

DRA. MARÍA ISABEL MONROY CASTILLO
El Colegio de San Luis A.C.

Maria Isabel Monroy

DRA. ROSALÍA LÓPEZ PANIAGUA
CEIICH-UNAM

Rosalía López Paniagua

DRA. MARÍA LUISA TORREGROSA Y ARMENTIA
FLACSO Sede México

DRA. LAURA FLAMAND GÓMEZ
El Colegio de México (COLMEX)

Laura Flamand

DRA. DIANA LUCRECIA GUILLÉN RODRÍGUEZ
Instituto MORA

Diana Guillén Rodríguez

DRA. MARÍA PATRICIA ARIAS ROZAS
Universidad de Guadalajara (Investigadora Jubilada)

[Firma]

DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
Instituto de Investigaciones Sociales UNAM

[Firma]



2026
año de
Margarita Maza